

QUÉ SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE, la Inmaculada concepción de María

Por Luis Alvarez



José de Ribera 1630



Zurbarán



Murillo 1665

El 8 de diciembre es la fiesta de la Inmaculada Concepción celebrada ampliamente por el mundo católico, la cual nos da pie para conocer qué hay detrás de ella, qué celebramos, cuál es su historia, qué fundamentos históricos tiene en el Nuevo Testamento y qué implicaciones tiene ese concepto en el contexto de los conocimientos teológicos y científicos actuales.

1 LA DECLARACIÓN DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA POR PIO IX¹

La Inmaculada Concepción de María es el dogma de fe católica que declara que, por una gracia especial de Dios, María fue concebida sin **pecado original**, sin mancha; ella fue preservada de todo pecado desde su concepción.

El dogma fue proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, en su bula *Ineffabilis Deus*.

La Concepción, según la doctrina tradicional católica: Es el momento en el cual Dios crea el alma y la infunde en la materia orgánica procedente de los padres. La concepción es el momento en que comienza la vida humana.² María quedó preservada de toda carencia de gracia santificante desde que fue concebida en el vientre de su madre Santa Ana. Es decir, María es la "llena de gracia" desde su concepción. Cuando hablamos de la Inmaculada Concepción no se trata de la concepción de Jesús, quien, claro está, también fue concebido sin pecado, ni de la virginidad de María.

¹ <http://webcatolicodejavier.org/dogmainmac.html>

² Catecismo Iglesia católica.(365) El alma es forma del cuerpo. (366) El alma es creada por Dios y se une al cuerpo en la fecundación. El alma se separa del cuerpo en la muerte.

2 LA INMACULADA CONCEPCION: LA CONTROVERSA Y CRÍTICA FESTIVA³

La controversia sobre si la Madre de Cristo estaba libre de pecado desde el primer momento de su existencia, "resuelta" por el Beato Escoto, son la única fundamentación para esta festividad oficial que no sigue ninguna tradición anterior a su fundamentación dogmática en 1854 por Pio IX.

Alguien dirá que el motivo de esta fiesta es que está firmemente arraigado en la cultura española, no se trataría solo de un acontecimiento de devoción meramente católica sino que hundiría sus raíces en la tradición cultural de los pueblos de España. Examinando los orígenes de esta "tradición", lo primero que llama la atención es que fue un dogma proclamado por el Papa Pío IX en su bula *Ineffabilis en* 1854. Su base son unas explicaciones de **Duns Escoto** (Escuela Franciscana) que concluyó su exposición del tema en la Univesidad de París con estas célebres palabras: "**Dios podía hacerlo, convenía que lo hiciera, luego lo hizo**".

Sin embargo, La Biblia no menciona explícitamente el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Y **Santo Tomás**, afirma que María contrajo el pecado de origen, por lo que hoy podría ser calificado de "hereje", como cualquier católico que discuta este dogma de la Iglesia en nuestros días.

Buscando más en la raíz de esta recién creada "tradición", encontramos que la Fiesta de la Concepción de San Juan el Bautista (23 de Septiembre), que se remonta al siglo IV, es más antigua que la Fiesta de la Concepción de María y, durante la Edad Media, fue celebrada también en varias diócesis de Occidente el 24 de Septiembre. Estas son fechas del equinoccio de otoño, nueve meses Antes de la Natividad de San Juan, santo asociado a las celebraciones del solsticio de verano.

La iconografía en torno a la "Inmaculada Concepción" se remonta tan solo al siglo XVII, por encargo de reyes o conventos franciscanos y realizada por pintores en muchos casos extranjeros. En definitiva, nos encontramos con una disputa intelectual-teológica hábilmente ganada por los "marianistas", pero que en ningún modo presupone una generalizada devoción popular y de carácter verdaderamente tradicionalista, si entendemos por tradición aquello conservado de generación en generación, pues antes de 1854 el término «Inmaculada Conceptio» no se encuentra en ninguna parte. Por supuesto que ni la genuina liturgia mozárabe ni el calendario de Toledo del siglo X contienen tampoco referencia a esta festividad. Quizás por influencia de los evangelios apócrifos, la Iglesia Ortodoxa Griega sigue llamándola "Concepción de Santa Ana" y celebrada como fiesta menor el 9 de diciembre.

3 PATRONAZGO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

España

En el XI Concilio de Toledo el rey visigodo Wamba ya era titulado «Defensor de la Purísima Concepción de María», abriendo una línea de fieles devotos entre los reyes hispanos.

³ <http://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=831>

Monarcas como Fernando III el Santo, Jaime I el Conquistador, el emperador Carlos I o su hijo Felipe II fueron fieles devotos de la Inmaculada y portaron su estandarte en sus campañas militares.

En 1394 el rey Juan I de Aragón, Cataluña y Valencia se había consagrado junto con sus estados a ella. Pero ya antes, la devoción estaba presente en España. Durante los siglos XV y XVI fue creciendo hasta llegar a su culmen en el siglo XVII. En 1304, Jaime II mandó la celebración de la fiesta en todos sus reinos. En 1334 se erigió en Zaragoza la primera Cofradía de la Inmaculada, en 1390 los Consellers de Barcelona mandaron que se celebrase con solemnidad la fiesta de «la Purísima». Posteriormente, en 1456, Juan II de Aragón, al promulgar las Constituciones de Cataluña, puso pena de destierro a quien hablase contra la Inmaculada. Por lo que fue el primer documento oficial en defender este dogma.

El rey Carlos III, muy afecto a esta advocación mariana, creó una orden en su nombre (la Orden de Carlos III) y la declaró patrona de sus estados.

Desde el siglo XIV existen en España referencias de cofradías creadas en honor a la Inmaculada. La más antigua, en Gerona, data de 1330. En el siglo XVI se revitalizará este fervor con un ingente número de cofradías constituidas bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción de María, hermandades consagradas a las labores caritativas y la asistencia social. Los franciscanos fueron muy fieles a la creencia en la Inmaculada, y contribuyeron a su arraigo y extensión por todo el mundo.

La fiesta de la Inmaculada fue fiesta de guardar en todos los reinos de su Majestad Católica, es decir, en todo el Imperio español, desde 1644; se declaró fiesta de guardar en toda la Iglesia desde 1708 por orden del papa Clemente XI.

España celebra a la Inmaculada como patrona y protectora desde 1644,² siendo el 8 de diciembre fiesta de carácter nacional.

- Es patrona de la Infantería Española desde el año 1892
- Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y las Facultades de Farmacia, también la tienen como patrona

Instituciones académicas: La Universidad de Valencia (1530), las de Granada y Alcalá (1617) y las de Barcelona, Salamanca y Valladolid (1618) proclamaron a la Virgen Inmaculada patrona de sus universidades.

Las Cortes, reunidas en 1760 acordaron pedir a S.M. «se dignase tomar por singular patrona y abogada de estos reinos y de las Indias, y demás a ellos anejos e incorporados, a la Soberana Señora en el misterio de la Inmaculada Concepción por lo que con Carlos III, se conseguiría que España tuviera como patrona a la Inmaculada Concepción. Y no hay rincón de España que no se encuentre coronado por una advocación de María.

4 EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DECLARACIÓN DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN POR PÍO IX.⁴

Escribe el gran teólogo Hans Küng que en el siglo XIX el retraso temporal entre las evoluciones en el seno de la Iglesia y en la sociedad moderna era impresionante: en el mismo decenio en que Charles Darwin anunciaba al público su teoría de la evolución Pío IX tuvo la idea, en demostración de su poder pleno y de su infalibilidad de hecho, de promulgar un dogma por propia iniciativa. Promulgar un dogma es una acción que tradicionalmente siempre se ha ejecutado en el seno de un concilio en respuesta a una situación conflictiva para evitar la herejía. La intención de Pío IX era avivar la piedad tradicional y fortalecer el sistema romano. El extraño dogma que tenía en mente era el de la «Inmaculada Concepción» (María fue concebida en el cuerpo de su madre sin pecado original), fechada en 1854. No encontraremos ni una sola palabra en la Biblia ni en la tradición católica del primer milenio acerca de ello, y apenas tiene sentido a la luz de la teoría de la evolución.

El historiador y catedrático francés Louis Baunard narra lo siguiente:

Pío IX contemplando el mar agitado de Gaeta escuchó y meditó las palabras del Cardenal Luigi Lambruschini: 'Beatísimo Padre, Usted no podrá curar el mundo sino con la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Sólo esta definición dogmática podrá restablecer el sentido de las verdades cristianas y retraer las inteligencias de las sendas del naturalismo en las que se pierden'.

El historiador Francesco Guglieta, experto en la vida de Pío IX, señala que el tema del naturalismo, que despreciaba toda verdad sobrenatural, podría considerarse como la cuestión de fondo que impulsó al Papa a la proclamación del dogma:

La afirmación de la Concepción Inmaculada de la Virgen ponía sólidas bases para afirmar y consolidar la certeza de la primacía de la gracia y de la obra de la Providencia en la vida de los hombres. Guglieta señala que Pío IX, pese a su entusiasmo, acogió la idea de realizar una consulta con el episcopado mundial, que expresó su parecer positivo, y llevó finalmente a la proclamación del dogma⁵.

La publicación unilateral por parte de Pío IX (1854) de un solemne decreto declarando que la *Inmaculada Concepción* era un dogma esencial para la fe de la Iglesia universal, era un hecho insólito y era por parte de Pío IX *un ejercicio de infalibilidad a priori* que influyó mucho en la posterior declaración de la infalibilidad papal (1870) durante el Concilio Vaticano I.⁶

El concepto de la Inmaculada Concepción venía ya de antiguo pero la oposición a dogmatizarlo fue siempre muy mayoritaria. Pretender que desde el primer instante de su concepción el alma de la Virgen María estuvo libre del pecado original, era muy controvertido ya que para muchos el concepto restaba valor al papel de Cristo como salvador universal y durante siglos fue únicamente defendido por los franciscanos. De allí que Sixto IV, que había sido superior de estos, estableció la festividad de la Inmaculada Concepción (1477) pero sin atreverse a proclamarlo como dogma. El concepto mismo

⁴ *La iglesia católica. Hans Küng .La Iglesia Católica contra la modernidad. Pío IX.*

⁵ http://www.ecured.cu/Inmaculada_Concepci%C3%B3n

⁶ <http://www.berrom.com/inmaculada-concepci%C3%B3n.htm#icon>

había sido tres siglos antes denunciado por San Bernardo de Claraval en los siguientes términos: "*El argumento a favor sería aplicable a todos los antecesores de María, tanto femeninos como masculinos, y habría que postular toda una ascendencia inmaculada para María desde los tiempos de los tiempos y habría que aceptar que todos hubieron sido concebidos virginalmente*". También es interesante notar que Tomás de Aquino fue uno de los grandes detractores del concepto de "inmaculada concepción": "*es tan poco inteligible como una zanahoria sin pecado*". Paradojas de la Iglesia.

Celso Alcaina, profundo conocedor del funcionamiento de la Curia vaticana, presenta el libro *Cómo llegó el papa a ser infalible*:⁷

Describiendo el ambiente del Concilio Vaticano I donde se declaró el dogma de la infalibilidad papal, Hasler apunta a **Pío IX** como al instigador y maniobrador de la marcha del Concilio. Un papa al que atribuye tantos defectos que llega a producir aversión o conmiseración. Psicópata, pseudomístico, visionario, dictador, cruel, además de epiléptico.

Pío IX estaba convencido de su infalibilidad personal. Ya en 1854, había hecho uso de esa prerrogativa. Proclamó como dogma la Concepción Inmaculada de María. Durante años, la Curia se encargó de caldear los ánimos de jerarcas y del pueblo católico. Después de la *Ineffabilis Deus*, se imponía la creencia en la infalibilidad. Lo contrario era ir contra el sentir y la convicción del Papa. En una palabra, era algo herético. Sobre esa base se convocó y se desarrolló el concilio Vaticano I.

Los obispos italianos, más de 200, suponían la cuarta parte del total. Y los obispos italianos dependían doblemente del Papa-rey. **Pío IX** llegó a amenazarles con dejarlos en la miseria o destituirlos si se alineaban con la oposición. El Concilio se inclinó mayoritariamente en favor de la autoridad y en contra de la discusión; en favor del Papa y en contra de la soberanía conciliar; en favor del caudillo y en contra del Parlamento.

Pío IX (1846-1878) Asustado por la Revolución de 1848, decidió levantar un dique contra la secularización, contra el liberalismo, el racionalismo, el naturalismo. Un dique que se llamaba autoridad infalible del Papa. Nombró obispos sólo de tendencia ultramontana. Para asegurarse el contacto individual con los obispos, prohibió la formación de Conferencias Episcopales Nacionales. Impuso la obligación de las regulares visitas episcopales a la Santa Sede. Introdujo medios curialistas de alabanzas, censuras, presiones, condenas. Los nuncios ayudaban a esta política papal. Fueron alineadas la Teología y la Catequesis. Los libros de tendencia episcopalista terminaron en el Índice o se procedió a su quema. En muchos catecismos se enseñaba la doctrina de la infalibilidad pontificia. Roma fomentó que en los concilios provinciales se enseñara la autoridad y la infalibilidad del Papa.

Pero la prueba palpable de la convicción del papa **Mastai-Ferretti** fue la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de María. Fue, además, una indirecta presión sobre la Cristiandad. Es verdad que la encuesta previa arrojaba una mayoría de obispos favorables al dogma. Pero **Pío IX** se opuso a que el tema fuera debatido. Las opiniones negativas procedentes de Alemania hacían arriesgado el tal debate. "*Contra facta non valent argumenta*". **Pío IX** demostró ser infalible con la proclamación del dogma. Lo

⁷ Cómo llegó el Papa a ser infalible. **August Bernhard Hasler** 1980 Artículo de Celso Alcaina <http://blogs.periodistadigital.com/enigma.php/2015/11/15/como-llego-el-papa-a-ser-infalible>

demostró a sí mismo y a la Cristiandad. Por lo tanto, el Papa es infalible cuando habla *ex cathedra*. Un reconocimiento *de hecho* que el **Pío IX** consideró debía ser llevado a reconocimiento *de derecho* en un Concilio.

Por contra, políticos, teólogos e historiadores de Europa central se manifestaban en contra de la papalatría. Confiaban en que nunca sería proclamada una doctrina no contenida en la Biblia o en la Tradición. Inicialmente, también la Curia estaba en contra de un Concilio que definiera la infalibilidad. Pero, conocido el empeinado deseo del Papa, el pragmatismo se impuso. Se temía un cisma. En los albores del Concilio, las fuerzas antiinfalibilistas superaban a las infalibilistas. Gracias a los jesuitas, particularmente la *Civiltà Cattolica*, las tornas fueron cambiando. El ambiente fue caldeándose a partir de la convocatoria del Concilio en septiembre 1868.

5 ¿HAY FUNDAMENTOS EN EL NUEVO TESTAMENTO PARA LA VENERACIÓN A MARÍA?

Dice el padre jesuita Lenaers⁸ que con los estudios modernos sobre el NT en la mano no hay ningún fundamento. No hay absolutamente nada que pueda considerarse honradamente como fundamento para la veneración de María.

El capítulo 1 del Evangelio de Lucas: el anuncio del ángel y el *Magnificat*. ¿Bastan esos dos lugares para fundamentar la letanía de los títulos de honor de María? Lamentablemente no son suficientes, porque se cuentan entre las partes más mitológicas y menos históricamente confiables de ese evangelio. La exégesis moderna ha mostrado que en la escena de la anunciación, Lucas pinta a María con los rasgos de la «Virgen de Israel» y por ello no nos dice casi nada sobre la María real. Por su parte, el *Magnificat* que Lucas pone en boca de María, se asemeja más a un salmo de victoria del tiempo de los Macabeos, que a la reacción de una muchacha que se entera de que está encinta.

Cuando según Lucas 11, 27-28: una mujer del pueblo alaba en voz alta el vientre que llevó a Jesús, no encontramos que las palabras de Jesús llamen a venerar a su madre. «Más bienaventurados son aquellos que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica», dice. Esto significa que otros merecen más alabanza que ella.

Cuando en Mateo 13,46 María está con sus hermanos en la puerta y quiere hablarle, su reacción tampoco es la de un hijo que quiere poner a su madre en el centro de todas las miradas. Pues Jesús reconoce a su verdadera madre no tanto en ella, cuanto, más bien, en aquellos que prestan oído al anuncio y hacen la voluntad de Dios.

A propósito del milagro del vino en Caná, en el cuarto evangelio, cuando María intercede ante su hijo para que resuelva el problema de falta de vino, no se tiene la impresión de que esas palabras de Jesús favorezcan el culto a su madre, pues lo que él dice puede traducirse así: «Señora, por favor, no me diga lo que yo tengo que hacer».

La palabra que Jesús dice en la cruz a María y al discípulo (el cual es una figura simbólica, no un discípulo de carne y hueso). Este texto parece más prometedor porque es el fundamento de la representación según la cual Jesús hizo de María «nuestra madre». Pero la presencia de María en la cruz contradice a los otros tres evangelistas que desde el punto de vista histórico merecen más confianza. Estos sólo dicen que unas mujeres estaban mirando desde lejos; algunas de ellas son mencionadas con sus nombres, pero María no está entre ellas. La exégesis moderna tiene buenas razones para no entender este texto de Juan como una llamada a honrar a María como a «nuestra madre», sino más bien como

⁸ Otro cristianismo es posible. Lenaers. Cap. 10 La Santísima Virgen Madre de Dios

una confirmación de que por fin María pertenece al círculo de los discípulos, pues en los textos citados de Lucas y Mateo todavía estaba fuera de este círculo. Esto parece confirmarse en los Hechos 1,14, donde aparece que, después de la muerte de Jesús, se cuentan entre sus discípulos su madre y sus hermanos, que antes lo criticaban.

En las 21 epístolas que junto con el libro del Apocalipsis forman la segunda mitad del Nuevo Testamento, la mitad más larga, no hay absolutamente nada que pueda considerarse honradamente como fundamento para la veneración de María.

La liturgia busca el material que necesita en textos que no tienen nada que ver con María, sino, por ejemplo, con Ester, Judit, la Sabiduría de Dios, Eva o aquella mujer anónima del profeta Isaías que pronto daría a luz un hijo. La lectura del Apocalipsis en la fiesta de la Asunción de María es un ejemplo típico de ello. La mujer vestida de sol no es María, sino la Iglesia amenazada y protegida por Dios, pero el texto tiene una fuerza evocadora que se presta para apoyar la representación de una honra celestial a María

El dogma de la Inmaculada concepción de 1854

Durante siglos, el terreno de cultivo donde se conjugaron la piedad popular, la liturgia y la teología fue más bien el de los factores psíquicos o inconscientes que el de los testimonios de la Iglesia primitiva. Eso fue lo que se introdujo en la vida entera de la Iglesia Católica, penetrándola por todas partes.

Eso fue también lo que preparó el camino para los dogmas marianos de 1854 (Inmaculada) y 1950 (asunción). Por eso uno se pregunta hasta qué punto podemos mirar como una obra del espíritu de Dios a este producto final. Pero ésta no es la crítica determinante, sino otra: la que se refiere al carácter **heterónimo**⁹ de estos dos dogmas.

El dogma de la «inmaculada concepción» fue promulgado en 1854 por el ultra conservador Papa Pío IX (de quien es la frase: «la tradición, soy yo»). Este Papa proclamó que María en su concepción, estuvo exenta de pecado original. Este dogma parecería que está pidiendo a la gente moderna cosas imposibles. La primera es que se debería aceptar la doctrina del **pecado hereditario (Original)** que, aunque puede atribuirse a la autoridad del gran maestro de la Iglesia Agustín de Hipona, no tiene ningún asidero en la visión occidental del mundo desde Darwin. La doctrina tradicional del pecado original hereditario afirma que en el origen hubo un pecado cometido por la primera pareja humana, que fue transmitido por herencia como una «mancha» a todos sus descendientes, y que este pecado ha convertido a toda la historia del mundo en una sola tragedia.

Esta doctrina del pecado hereditario es insostenible en la modernidad. La afirmación de «una intervención especial de Dios» que preservó de aquella mancha a María, como único ser humano, basta para desencadenar todos los timbres de alarma **teónomos**.¹⁰

Por lo demás, ¿qué significado puede tener el que una célula de óvulo fecundado estuviera cargada, o preservada, de un pecado hereditario? Porque, al fin y al cabo, concepción significa fecundación de un óvulo. Esto hace imposible que un creyente teónimo pueda celebrar aquella inmaculada concepción como un acontecimiento festivo, y nada digamos de afirmarlo como dogma.

No se puede sostener que el «llena de gracia» del *Dios te salve María* sea confirmación del dogma, porque el «llena» no está en el texto griego del Evangelio, que dice simplemente

⁹ Para Lenaers Heterónimo se refiere a la visión antigua del mundo y las relaciones del hombre con Dios considerado como interviniente constantemente en la historia humana

¹⁰ Para Lenaers Teonomía es la visión nueva de las relaciones Hombre- Dios cercana a nuestra época histórica que respeta mucho la autonomía del hombre, las leyes del universo y no acepta las continuas intervenciones de Dios en nuestro mundo, como ocurría en el mundo antiguo o heteronomía.

«agraciada». O sea que se lo debemos sólo a la traducción literal latina, que es bastante libre. Y «agraciada» en el relato de la anunciación no significa sin pecado, sino escogida por el amor inmerecido de Dios que se revela en la venida del Mesías. Al mismo tiempo, esa supuesta confirmación es testimonio de pobreza, pues se reconoce que en la Sagrada Escritura no hay otras pruebas que permitan fundamentar el dogma.

6 EL PECADO ORIGINAL DENTRO DEL CONTEXTO DE LA SALVACIÓN

Qué significa la salvación tradicional cristiana¹¹

La visión de la **Historia de la Salvación** en el cristianismo, puede representarse con este esquema:

Creación/Paraíso → **desobediencia de Adán y Eva** → **Culpa** →
 → **Castigo: Pérdida del paraíso / sufrimiento / muerte**
 (**PECADO ORIGINAL**) → **transmisión a todos los descendientes.**
 → **Elección de un pueblo, el hebreo** → **Encarnación del Hijo de Dios/**
Muerte en la Cruz. Redención por la sangre →
 → **Iglesia. Fe. Bautismo** → **Salvación o cielo.**

Este esquema resume parte del contenido de la fe cristiana, pero presenta muchas dificultades hoy día desde la reflexión actual y de la mentalidad contemporánea.

En síntesis: La **salvación** es dependiente del concepto de **pecado original**, con una visión pesimista de la situación moral de la humanidad atribuida a S. Pablo y S. Agustín. Hay dificultades para aceptar el pecado original desde la teoría de la evolución, hominización... Y diferencias entre la idea de salvación de Jesús de Nazaret y S. Pablo y entre las religiones. Hay un malestar moderno por la doctrina cristiana de la redención y por la interpretación de la muerte de Jesús. Hay diversas visiones de la salvación.

Un cristiano tradicional diría que **Salvación** es “**librar el alma del infierno e ir al cielo**”. Las Iglesias cristianas, en general, creen que, por el pecado original, la humanidad necesitó un **Salvador** (Jesucristo). Es decir, **la salvación se resume en entrar en el Cielo**. Como se ve, el esquema anterior de la salvación sigue un modelo dualista (cielo/Tierra.). El cielo modifica nuestro destino en la Tierra. Las verdades del cristianismo están formuladas en referencia a Cielo/Tierra: Todo viene del Cielo y remite a él.

7 EL CONCEPTO DE PECADO ORIGINAL EN EL S. XXI¹²

El pecado original o hereditario¹³

El concepto de pecado original se basa en el relato del Génesis, primer libro de la Biblia, de la creación de Adán y Eva en el paraíso terrenal, el mandato de Dios de no comer el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, su desobediencia a Dios y el castigo subsiguiente a Adán y Eva y a todos sus descendientes hasta nuestros días.

¹¹ Cerebro, mente y conciencia. Luís Álvarez 6.1. ¿Qué significa salvación cristiana?

¹² Cerebro, Mente y Conciencia. Luis Alvarez. 6.3

¹³ <http://pachane.blogspot.com.es/2011/03/el-pecado-original.html>

Lo curioso de esto es que la iglesia católica considera hoy la historia de Adán y Eva como un simbolismo, ya no como algo que habría sucedido realmente, pero, aquí viene la incongruencia. La iglesia católica como ya no considera a Adán y a Eva como personajes reales, por lógica debería abolir la idea del pecado original, ya que si esta pareja no existió tampoco hubo una desobediencia y un pecado original o hereditario. Y aquí ahora se presenta el problema: La idea del pecado original es un dogma y un dogma según la iglesia católica no se puede anular.

Los teólogos cristianos, para explicar la maldad que reina en la Tierra, culpan a la desobediencia de Adán y Eva, y cargan con esta culpabilidad a toda la humanidad hasta hoy día. Sin embargo Dios, en su "infinita bondad", les quiere dar una oportunidad, para que la humanidad no reciba el eterno castigo del infierno, una especie de "plan B", la promesa de un **redentor** que será el Hijo de Dios encarnado, Jesucristo, que nos salvará por el sacrificio de su muerte en la cruz, y la fundación de la Iglesia que administrará el bautismo. Por intermedio de un sacerdote, pastor, y en caso de emergencia por cualquier civil, una persona se salva de ser castigado por culpa del pecado original. Pero el pecado original, según la iglesia católica, nunca pudo haber sucedido, pero como fue declarado como dogma, hay que creer esto como algo cierto. Ver Catecismo Iglesia católica 1992¹⁴

Conclusión: El pecado de Adán tuvo graves consecuencias, pues se transmite a todos los hombres al nacer. Pero el hombre no es abandonado por Dios, se le anuncia un Mesías redentor.¹⁵ Toda la fe cristiana- católica gira alrededor del Pecado Original. Lo más grave es que el relato del Génesis fue siempre leído literalmente, como si hubiera ocurrido realmente.

Dificultades para aceptar hoy la teoría-dogma del pecado original

Según el teólogo Arregui, esta noción de Pecado Original es imposible de creer.¹⁶ Repugna al hombre moderno que los hijos hereden culpas de los padres, algo común en sistemas penales arcaicos como era el hebreo. Y seguiríamos heredando además su atroz castigo. El mito de la desobediencia de Adán y Eva es un intento de explicar la existencia del mal en el mundo. Pero lo que narra el Génesis nunca ocurrió así. Hay elementos mitológicos ininteligibles para una mentalidad moderna. Dios nos castiga con la muerte, según este texto supuestamente "inspirado por Dios", pero conocemos la creación literaria del texto, que es una adaptación de mitos sumerios escrita en el siglo VI a.C.

La Iglesia católica ya no considera este relato como si hubiera sido real e histórico. Pero sigue defendiendo el dogma del Pecado original, aunque no pueda explicarlo.

S. Pablo y S. Agustín sentaron las bases del Pecado original

San Agustín (354-430), creó la expresión y teoría del "pecado original" y por su prestigio se impuso en la Iglesia. Agustín se basó en un texto de Pablo (*Romanos 5,12*); sólo que lo entendió mal: donde **Pablo** afirma "*puesto que todos hemos pecado*", **Agustín** tradujo "*en él (en Adán) hemos pecado*".

(Ese error de traducción lo sacó de la Vulgata, traducción de la Biblia del griego al latín de S. Jerónimo. Las biblias modernas ya traducen "porque todos pecaron") .Pero Agustín entendió que heredamos la culpa y el castigo de Adán. Una idea que Pablo nunca pensó.

¹⁴ En el Catecismo de la Iglesia católica el Pecado original es una verdad esencial de la fe: La caída ocurrió al comienzo de la historia humana, marcada por el P.O. de nuestros primeros padres (390)

¹⁵ El pecado original en los albores del S.XXI, <http://webs.ono.com/sindone/reflexion-9.htm>

¹⁶ Arregui, J., ¿Pecado original?

Lo peor es que Agustín introdujo en el cristianismo, siguiendo a Pablo, una visión horrorosa de la condición humana: nacemos en pecado, enemigos de Dios y estamos destinados al infierno, si no nos bautizamos. Solo unos pocos se salvan.

Agustín contra Pelagio (cercano al humanismo moderno)

Pelagio, contemporáneo de Agustín, defendió las ideas actuales: niega el estado primitivo perfecto del hombre y el pecado original. Insiste en que la muerte del ser humano es natural y no causada por Adán; que la voluntad humana puede obrar bien.

Agustín dijo que sin la ayuda de Dios es imposible hacer buenas obras; necesidad de bautizar a los niños porque nacen con el pecado original, y si mueren sin bautismo van al infierno. Siguiendo a Agustín, Pelagio fue declarado hereje en el concilio de Cartago.

Agustín relacionó a Jesús con el hombre caído, concretando la expiación de Jesús.¹⁷

Sexo y pecado original

Según Agustín, el pecado original se transmite a todos los hombres por el acto sexual. Todos los seres humanos estaban perdidos. Esto es lo que Cristo rompió pagando el rescate.

Para Agustín la salvación no habría sido posible sin el parto virginal de María. Nadie podía escapar del pecado original. El salvador no podía tener ese pecado. Por ello tenía que nacer de un **parto virginal**, pues el padre de Jesús (según los evangelios) fue el Espíritu Santo. (Entonces se creía que la mujer no contribuía al desarrollo del niño, sino que alimentaba la semilla del varón hasta su madurez). Cuando se vio la importancia de la mujer en la reproducción se revisó lo dicho por Agustín para que el redentor no fuera corrompido por el pecado de Adán por vía materna. La Iglesia católica (siglo XIX) definió el dogma de la inmaculada Concepción de María. Ella fue preservada del pecado de Adán para que no pasara a su hijo Jesús. Así Jesús, sin pecado, quedó capacitado para hacer el sacrificio perfecto

. Este es el modo como entendieron los cristianos la obra salvadora de Cristo. Varios dogmas católicos dependen del pecado original. Entre ellos el de la inmaculada concepción

El pecado original y la Teoría de la evolución son incompatibles

Desde la teoría de la evolución no existió un Paraíso Terrenal, estado primitivo humano perfecto y feliz. El proceso fue lo contrario: Lucha por la existencia, adaptación al medio difícil, adquisición progresiva de características favorables, la inteligencia por el desarrollo del cerebro, etc. La inmortalidad nunca ha existido en la Tierra. Lo natural es la muerte del individuo y de las especies, entre ellas la humana. Pero el CIC 401 sigue diciendo que *“la muerte hace su entrada en la humanidad por el pecado original”*, siguiendo a S. Pablo.

Hay muchos científicos que dicen que al comienzo de la evolución del Homo Sapiens no hubo una sola pareja sino que se produjo en varios sitios a la vez (poligenismo). Entre los animales superiores, es difícil que una especie se inicie con una única pareja, pero no es imposible. Monogenismo y poligenismo se presentan, desde el punto de vista de la ciencia, como dos hipótesis que la ciencia misma no está en condiciones de despejar, afirmando la una y descartando la otra. La ICR (ver Catecismo) solo acepta el monogenismo. Enciclopedia GER, ed. Rialp,

¹⁷ John Shelby Spong, *Jesús como rescatador y redentor. Una imagen que debe desaparecer*

El mito del paraíso perdido no fue caída sino ascenso en la autoconciencia

En el Neolítico la humanidad dio un salto al pasar a un estado de conciencia de individualidad separada, que los mitos antiguos (p.e. Bíblico) expresaron como una caída, “pérdida”.¹⁸ Visto desde la humanización, lo que en el mito es caída en realidad es “ascenso”, un gran paso hacia la humanización, en la que el yo toma conciencia de sí mismo. Luego, la tradición judeo-cristiana, interpretando el mito literalmente, llegó a conclusiones aberrantes.

Resumiendo las dificultades: No se sabe cómo se produjo la desobediencia si dejamos de entenderla en clave mítica. No son aceptables las consecuencias de aquel supuesto pecado. La transmisión del pecado original en el nacimiento tiene aún mayores dificultades. No se explica cómo llega a nosotros. **No hay pecado original.** Lo que existe es una libertad imperfecta que necesita pasar del libre albedrío que puede caer en el egoísmo a la verdadera libertad. Según Mancuso, cada ser humano nace inocente pero no libre.¹⁹

En conclusión, el dogma que elaboró Agustín y sigue enseñando la Iglesia, no hay por dónde cogerlo. **Pelagio**, el hereje optimista sobre las posibilidades del ser humano, hoy sería un hombre humanista, cercano al pensamiento del siglo XXI.

De la teoría del pecado original penden demasiados dogmas del cristianismo y catolicismo. –Entre ellos el de la Inmaculada Concepción, el de la Asunción de la Virgen al cielo en cuerpo y alma.

Según la actual doctrina católica, Adán y Eva no fueron personajes reales, luego tampoco el pecado original o hereditario no se cometió realmente, y aquí está la paradoja, el pecado original se cometió dogmáticamente.

¹⁸ Martínez Lozano, E., (2008), *¿Qué Dios y qué salvación?*, Desclée de Brower

¹⁹ Mancuso, El alma y su destino, cap. 5 La salvación del alma, <http://2006.atrío.org/?p=1869>